



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 1, No. 2-3-4 (1948): 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 451-485.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3256>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1948). Bibliografía. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 1, No. 2-3-4 : 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 451-485.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3256>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3256)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

W. RÖPKE. — “*Civitas Humana*”. — Traducción francesa. — París, “Librairie De Médecis”. 1946.

La obra de Röpke es de fundamental importancia en el pensamiento contemporáneo. En la enervada de la reorganización después de la segunda guerra mundial, desde un país pacífico y neutral, cuya influencia inspiradora sobre el autor es innegable, éste ofrece a la cultura occidental una obra señera: indica las vías de la reforma económica y social, luego de un análisis profundo y a la vez exhaustivo de los procesos históricos y de los fundamentos filosóficos del mundo actual.

En ciertos momentos de la historia del pensamiento humano, parece que las soluciones flotan en el éter y que sólo hace falta que se capten; y, en general, son muchos los que interpretan las exigencias históricas y suministran a la humanidad el nuevo aporte que aparecerá como una conquista y una nueva base para ulteriores evoluciones. Es así como en la lucha entre el capitalismo y el colectivismo, entre el Estado democrático-liberal y el totalitario, la “tercera solución” parece casi obvia a las mentes de los estudiosos más esclarecidos. Sin embargo, hemos podido observar que el contenido de la tercera solución o de la tercera fuerza política no ha sido definido de manera autónoma por sus sostenedores. Se habla de nuevo liberalismo, de seguridad so-

cial, de planificación para la libertad o con libertad. Pero todas estas fórmulas traducen la transacción, el acercamiento, mecánico de los términos opuestos, más que la creación original y dotada de vida propia y fuerza interior. Peor aun es la tentativa de quienes, al defender una doctrina, como la de la economía liberal en contra del colectivismo —como Hayek en su obra famosa “El camino de la sevidumbre”— no llegan a liberarse de una posición apologética, que refleja no ya la realidad del sistema sustentado, sino su cuadro ideal, y condena el opuesto, no por sus fundamentos, sino por sus degeneraciones y errores, magnificados en visiones apocalípticas.

Röpke nos da, en cambio, una obra en la que el análisis científico, el conocimiento histórico, el pensamiento filosófico y la serena objetividad nos permiten penetrar en su espíritu y nos atraen hacia las soluciones que en forma original parecen nacer de la propia evolución de la historia y del fatigoso desarrollo del pensamiento humano.

La *civitas humana* es la sociedad humanista, contrapuesta al capitalismo, como degeneración de la economía de concurrencia o de mercado, y al colectivismo como economía de comando, al Estado liberal, racionalista, “cientista” y positivista y al Estado Leviathán o totalitario, a la sociedad gregarizada y proletarizada. La economía de mercado o de concurrencia es la base de la sociedad humanista, pero cuando se mantenga, a través de una política económica activa, en su pureza de concurrencia. No se vuelve a la pasividad del “laissez faire”, porque el mantenimiento de la competencia exige la intervención activa en la economía, pero la intervención conformista y de adaptación, no la no-conformista y meramente conservadora.

La obra que comentamos se compone de dos partes: una larga introducción en la que se fija el concepto del humanismo entre capitalismo y colectivismo y una parte ana-

lítica y constructiva, al mismo tiempo, en la que se examinan los elementos de nuestra organización humana, se estudian los caminos de su evolución y se construye el cuadro de la nueva sociedad que puede salvar al hombre de un retorno a la bestialidad.

Un largo capítulo estudia los fundamentos intelectuales de nuestra civilización: arranca el autor de las desviaciones del racionalismo, para llegar a las consecuencias del cientisimo y del positivismo.

El Estado es el objeto del capítulo siguiente: se estudia en sus fuerzas componentes y en las condiciones de su equilibrio: la centralización, la carencia de contrapesos al poder estatal, la unificación y la uniformización constituyen los males que acechan a la civilidad humana. Entre las tendencias uniformantes y unificadoras perjudiciales, señala las que afectan a la ciencia, a la magistratura y a la prensa. Recuerda, especialmente, la gran función civilizadora de las universidades autónomas, diferenciadas, de las que el teólogo Harnack, rector de la Universidad de Berlín, hace medio siglo, al presentar al emperador de Alemania un profesor norteamericano, podía afirmar que constituían una república dentro de una monarquía, a la vez que el visitante procedía de una monarquía (la universidad norteamericana) dentro de una república.

El tercer tema de la obra es el estudio de la sociedad: en contra de las tendencias degeneradoras del gregarismo y de la proletarización —en contra de las cuales los planes de seguridad social, como el plan Beveridge nada pueden, sino que más bien agudizan los males señalados— se plantea la posibilidad de una planificación de un país en el sentido opuesto, adverso a las grandes aglomeraciones humanas, a las ciudades proletarias y uniformes, en favor de las villas y de los pueblos, con la propiedad privada de la vivienda, de la huerta y del jardín.

Finalmente se llega a la economía: la organización económica está en su lugar dentro de la sociedad; el problema económico no es separado ni preeminente. La eficiencia de la producción, el rendimiento de la economía, no deben ser valorados en sí mismos, sino dentro de la organización estatal y social, en una palabra, con una valoración humanista. Nos basta esta afirmación, que encontramos a menudo a lo largo de la obra de Röpke, para indicarnos cuán lejos estamos de la posición de los economistas liberales que construyen una economía apartada de los problemas humanos, morales, políticos o sociales. Röpke ve la economía con ojos de sabio que conoce todos los detalles de la ciencia, que ha penetrado con el análisis dentro de los secretos más técnicos y especializados de los problemas económicos, pero sabe elevarse a las grandes síntesis y ubicar los fenómenos económicos dentro del conjunto de los problemas sociales y humanos.

Demuestra los peligros y los errores del colectivismo agrario, el espejismo de "la plena ocupación" e indica en el equilibrio y la adaptación, a través de una política económica activa, el tercer camino entre el "laissez faire" y la política totalitaria del pleno empleo.

El ideal social y económico de Röpke no es una utopía: es la idílica, pero realista, sociedad descentralizada y equilibrada de una pequeña población, como la que nos pinta en la página 70, de Suiza, con tres mil habitantes, con granjas, industrias de maquinarias agrícolas, fábrica de tejidos, hilandería, fábrica de muebles, industrias de exportación de quesos, comercio de maderas, artesanos, comerciantes, profesionales. Es la concurrencia mantenida por una política económica conformista, con la diferenciación, la dignificación de los hombres y de sus funciones sociales, sin regimenta-

ción y proletarización; es la organización política republicana y federal, descentralizada y articulada. Lo que la realidad nos ofrece en el pequeño pueblo bernés corresponde al ideal de los hombres de todos los países, es una sociedad "humana".

He tratado de describir a grandes rasgos el contenido de esta obra, una de las más sugestivas en el pensamiento social de nuestra época: el juicio crítico debería empezar con el análisis histórico-filosófico de los fundamentos intelectuales de nuestra civilización, para seguir de cerca las doctrinas políticas y sociológicas y las teorías económicas que profesa el autor. Los límites de una nota bibliográfica no permiten, sin embargo, un examen crítico, siquiera superficial. Únicamente señalamos que su ideal de habitante de pequeño pueblo, muy parecido a la filosofía de la "aurea mediocritas" de Horacio, de Confucio y de Lin Yutang, puede chocar contra una realidad histórica que tiende a las formas centralizadas, a la seguridad, más que a la responsabilidad, a la gregarización, más que a la diferenciación y a la concurrencia. Y significa una posición más bien pesimista la del autor que ve en esos procesos la perdición de la humanidad y sólo en los opuestos de su *civitas humana* el camino de la salvación.

Las reformas económicas y sociales propiciadas por el autor han de luchar contra un claro desarrollo histórico de muchos países: y si el camino de la humanidad pasa a través del colectivismo, del Estado centralizado y de la sociedad proletarizada, ¿deberemos por ello perder nuestra fe en sus destinos y afirmar, con el autor: "de la humanidad a la bestialidad a través del colectivismo"?

DINO JARACH

R. G. D. ALLEN. — “*Análisis Matemático para Economistas*”. Editado por M. Aguilar. Madrid 1946. — 717 páginas (Traducción, adaptación, notas y apéndices por Emilio de Figueroa).

Esta nota estuvo ya preparada hace algún tiempo con la intención de incluirla en uno de los primeros números del año ppdo., de la Revista de esta Facultad, ya que la obra que nos ocupa fué publicada a fines del año 1946 y recién vino a nuestro poder en los primeros meses de 1947. Tal propósito no pudo materializarse a causa de la interrupción sufrida por la revista de referencia, según ha sido explicado en el número anterior.

No obstante, nos hemos decidido a incluirla ahora porque estimamos que siempre resultará oportuno comentar esta versión española de la excelente obra del profesor Allen, en un medio cultural donde parecen no reconocerse o ignorarse los buenos servicios prestados por el método matemático en la discusión, elaboración y exposición de las teorías económicas.

Se trata del libro más serio que se ha escrito hasta el presente sobre matemáticas para economistas, es decir, matemáticas desarrolladas en el sentido más favorable para su aplicación a la Economía. El autor lo ha denominado “*Análisis matemático para Economistas*”, pero en realidad es algo más que lo que el título sugiere. No solo expone con suma claridad y sencillez, los diversos tópicos del análisis matemático, que encuentran aplicación en el campo económico, sino que al mismo tiempo que va desarrollando el instrumental matemático, inicia al lector con destreza y hasta con elegancia, en su aplicación a algunos de los problemas más importantes de que se ocupa la teoría económica.

Así, después de explicar en los capítulos I al IV, las nociones de números, de variables, de límite y desarrollar con claridad el concepto de función matemática y la técnica de su

representación gráfica, dedica el capítulo V a justificar de manera precisa el sentido y alcance de la interpretación de las relaciones económicas por curvas o diagramas, y la posibilidad de su representación mediante funciones matemáticas. La lectura cuidadosa de este capítulo es recomendable para los estudiantes de economía y es de desear sea leído por aquellos economistas que conservan ciertos prejuicios respecto a la intromisión de las matemáticas en el análisis económico.

“La economía —dice el autor— es un estudio analítico de las relaciones existentes o que se suponen existen entre magnitudes numericamente mensurables”. Las cantidades económicas, tienen la característica de ser variables y estar en más o menos estrecha interdependencia. “Como ejemplo de cantidades variables basta citar los precios, tipos de interés, costo de producción, cantidad de bienes comprados o vendidos en un mercado y las cantidades empleadas de los factores de producción por una empresa o industria. Algunas de estas cantidades se miden en unidades “físicas” otras en unidades “monetarias”. Lo que importa es que ellas son medibles en alguna unidad”. Hace referencia después a las magnitudes como a la “utilidad” o “satisfacción” que si bien no son susceptibles de medirse directamente, pueden ordenarse numéricamente y en ese caso representarse por medio de “indicadores” o “números índices”.

“Resulta pues evidente —concluye—, la *Posibilidad* de utilizar el método matemático en Economía y de expresar por medio de funciones matemáticas, las relaciones económicas. Hasta qué punto resulta *Util* la introducción de la técnica. Hasta qué punto resulta *Util* la introducción de la técnica aparte, cuya discusión de carácter puramente metodológico cae fuera de nuestro objeto. Basta con que el análisis matemático sea aplicable y pueda utilizarse siempre que resulte conveniente”.

Estas breves consideraciones del autor insinúan ya el ca-

mino por el cual las relaciones económicas pueden representarse por medio de expresiones analíticas. No obstante, agreguemos algunas observaciones muy simples.

Se admite, por su carácter evidente que la demanda de un artículo en un momento dado, *Depende* —dadas ciertas condiciones— del precio del mismo. Aumenta a medida que el precio baja y disminuye a medida que el precio sube. Esta relación entre demanda y precio puede expresarse mediante una función matemática, ya que ésta no es sino la expresión simbólica de la relación o dependencia que existe entre dos cantidades variables. En las ciencias naturales esta representación es habitual y sería ocioso citar ejemplos suficientemente conocidos.

Muchas otras ciencias utilizan relaciones funcionales que les han permitido hacer positivos progresos teóricos y sacar ventajas de orden práctico de indiscutible importancia. La Biometría, para no citar disciplinas que como la Física y la Química, manejan relaciones más rigurosas, cuando logra encontrar una forma analítica para la función de supervivencia (la célebre obra de Gompertz Makean) resuelve problemas prácticos como el ajustamiento de las tablas de mortalidad y puede calcular sin mucho trabajo el costo de primas de seguros sobre varias personas de edades distintas.

Así como las relaciones físicas, químicas, biométricas, etc. pueden expresarse por medio de ecuaciones o funciones y por lo tanto poder disponer de todos los recursos y artificios del método matemático, parece perfectamente legítimo y útil traducir en símbolos analíticos las relaciones existentes entre las cantidades económicas.

La introducción del razonamiento matemático es la exposición de la teoría económica ha permitido precisar muchos conceptos que explicados en lenguaje ordinario dan lugar muchas veces a confusiones cuando no a serios errores de interpretación. Muchos ejemplos pueden citarse de estos inconve-

nientes. La distinción precisa entre “expansión” y “aumento” o entre “contradicción” y “disminución” de la demanda, es un caso muy simple que sirve para ilustrar la consideración precedente.

Las expresiones aumento o disminución de la demanda se refieren a un cambio en las condiciones de demanda de un cierto bien, e indican que hoy, a un cierto precio, se compra mayor o menor cantidad que la que se compraba en otra época al mismo precio. En cambio una expansión o contracción de la demanda alude a un crecimiento o decrecimiento de la cantidad demandada, debido a una baja o suba del precio, sin que haya ocurrido ninguna modificación en las condiciones de demanda. Este tema, sin embargo, requiere una serie de explicaciones complementarias que parecen no resultar eficaces para una clara y precisa separación de los conceptos. El método matemático, hay que reconocerlo, resulta eficaz para obviar estas dificultades. En efecto, cuando la demanda del bien bajo consideración está representada por una ecuación algebraica conteniendo ciertos parámetros que reflejan las condiciones de demanda de dicho bien en un momento dado, el distingo puede hacerse de manera muy objetiva. Un aumento o disminución de la demanda estará indicado por un “desplazamiento o cambio” en la forma de la curva de demanda, debido a una modificación de los parámetros. Mientras que una expansión o contracción, viene indicada por un mero “deslizamiento” sobre la misma curva de demanda.

Otro ejemplo lo constituye el concepto de elasticidad, de tanta importancia para el análisis económico. El autor trata la elasticidad de la demanda, después que ha desarrollado el concepto y la técnica de la derivación, insistiendo especialmente sobre la derivación logarítmica, por su aplicación ventajosa al estudio de la elasticidad.

Si $x = f(p)$, función monótona decreciente, representa la demanda de un bien, bajo ciertas condiciones, la elasticidad

de esta función en un cierto punto está dada por $\eta = - \frac{p \, dx}{x \, dp}$

$$= - \frac{d(\ln. x)}{d(\ln. p)}$$
 Esto dice que cuando la curva de demanda

está trazada sobre un diagrama logarítmico, la tangente a la curva será decreciente con una pendiente igual, en valor absoluto, a la elasticidad de la demanda. Así, si una ley de demanda está representada por la función $x = ap^{-\alpha}$, en un diagrama logarítmico aparecerá como una recta con pendiente igual a $(-\alpha)$; lo que indica que la elasticidad es constante e igual a $(-\alpha)$ en todos sus puntos.

Cuando las curvas de demanda aparecen trazadas en gráficos naturales como es frecuente en economía, resulta más difícil estimar la elasticidad en diversos puntos de una misma curva o establecer comparaciones entre curvas distintas. Resulta atractivo —observa el autor— estimar la elasticidad según la pendiente de la curva de demanda, diciendo que una curva excesivamente inclinada sobre el eje de los precios tiene una gran elasticidad. Pero ésto es inexacto, ya que la elasti-

cidad es el producto de $-\frac{p}{x} \cdot \frac{dx}{dp}$ y su valor no puede de-

pendir únicamente del segundo de esos factores. Otro error muy común contra el que hay que precaverse, es sostener que la demanda lineal tiene elasticidad constante e igual a la unidad. Esta confusión se aclara con toda precisión en términos matemáticos. En efecto, si $x = b - ap$, la elasticidad será de

acuerdo a la fórmula de más arriba, $\eta = - \frac{ap}{b - ap}$ que, como

puede observarse, depende siempre del precio, es decir, del punto en la recta, que se considere.

Podrían consignarse otros ejemplos que ponen de manifiesto la utilidad del lenguaje matemático para aclarar y precisar muchos conceptos y problemas del análisis matemático. Basta mencionar el concepto de utilidad y su principio derivado de la utilidad marginal decreciente, que constituye el fundamento de todo el edificio teórico de la ciencia económica, y el concepto de margen que resulta decisivo para la solución lógica de sus problemas más importantes. El lector hallará oportunidad de comprobar personalmente estas afirmaciones cuando estudie con cuidado las numerosas aplicaciones que va intercalando el autor a lo largo de toda la exposición. Al final se incluye un índice que revela que si bien el libro no constituye una exposición orgánica de Economía Matemática, se han tratado los puntos fundamentales de esta disciplina.

El libro del profesor Allen, según manifiesta en el prólogo, está destinado a ser útil a los estudiantes de economía sin otros conocimientos que los adquiridos en los primeros años de su carrera. Puede, también, ser abordado sin mucho esfuerzo por aquellos lectores con base económica aunque con matemáticas un tanto olvidadas. Para el investigador o profesor de economía constituye un manual excelente, donde encuentra toda clase de sugerencias y referencias útiles como así una nutrida colección de ejercicios cuidadosamente seleccionados. Y el economista matemático encuentra ocasión para considerar aportes originales del autor principalmente en los problemas del equilibrio del consumidor.

La personalidad científica del profesor Allen es suficientemente conocida en los medios científicos para que sea necesario destacarla ahora. Es uno de los valores jóvenes de la actual generación de economistas ingleses que se han destacado tanto en el campo de la investigación estadística y econométrica como el de la teoría económica pura, sobre todo a partir de su publicación en colaboración con el profesor Hicks, de su ya famoso artículo "*A Reconsideration of the Theory of*

Value”, aparecido en econométrica en el año 1934. En este trabajo, como se sabe, siguiendo los pasos de Pareto, presentan una nueva versión de la teoría del valor en la que no utilizan el concepto de utilidad mensurable como fundamento de la elección del consumidor, con lo que viene a superarse una de las dificultades más serias del análisis marginalista. Parten ahora del supuesto que todo consumidor actúa de acuerdo a una escala de preferencias “determinada”; que puede derivarse directamente de los hechos y que por lo tanto no requiere para su justificación, acudir a ninguna premisa psicológica.

Con esta base, puede resolverse el problema de la distribución del ingreso del consumidor y deducir con toda precisión la ley general de demanda, a la que la teoría tradicional marginalista llega por medio del principio de la utilidad marginal decreciente.

El método de los profesores Hicks y Allen, permite presentar la teoría del valor en un esquema mucho más preciso y breve que el tradicional marginalista. Esto explica cómo el autor del libro que comentamos, haya podido tratar, a título de ejemplo la aplicación de las matemáticas a la economía, los puntos fundamentales de lo que suele denominarse generalmente Economía Matemática.

Este es otro de los méritos del libro y hace que resulte un excelente manual tanto para el que trabaja en teoría económica como para el que se ocupa de investigaciones económicas.

A los muchos méritos de la obra que la conocida y prestigiosa editorial Aguilar, ofrece a los lectores de habla española, hay que señalar como hecho auspicioso, el que la traducción haya sido confiada a un especialista que posee la doble condición de matemático y economista, sin cuyos requisitos no hubiera sido posible, hay que reconocerlo, una tan ajustada y pulcra traducción como nos ofrece el profesor Fi-

gueroa, catedrático de Economía y Estadística de la Escuela de Comercio de Valencia y miembro del prestigioso Instituto Sancho de Moncada. El traductor se ha esforzado por conservar en la exposición castellana, el estilo claro y preciso del profesor Allen. Los giros españoles de los términos o expresiones técnicas de índole matemática o económica, intraducibles, aparecen muy bien logrados; y en cuanto a la terminología matemática, adopta, con buen criterio, aquellos términos ya consagrados por el uso en España y en la mayor parte de los países hispanoamericanos. Todos estos detalles unidos a las numerosas aclaraciones que hace respecto a conocimientos matemáticos elementales que el autor dá como sabidos o transformaciones que deja a cargo del lector, contribuyen a facilitar en mucho la lectura y comprensión del nutrido material que el libro nos ofrece.

Si alguna crítica tuviéramos que hacer al libro sería la omisión de temas matemáticos que hoy resultan indispensables para abordar con éxito los trabajos de economía o estadística matemática. La economía matemática y la aplicación de los métodos matemáticos en los estudios econométricos y estadísticos, han hecho notables progresos en los últimos diez años y su cabal interpretación requiere el dominio de conocimientos más superiores, tales como el de las funciones periódicas, matrices algebraicas, formas cuadráticas, ecuaciones de diferencias, ecuaciones integrales, etc. Pero el autor mismo se anticipa a estos reparos y explica las causas por la que no ha sido posible la revisión de la obra. Además que, algunos de esos vacíos han sido llenados por el profesor Figueroa, quien ha enriquecido el material del libro incluyendo tres apéndices que tratan de los números complejos, integrales dobles y funciones periódicas.

No dudamos que esta versión española del libro del Profesor Allen, ha de resultar muy útil en nuestros medios culturales para profesores y estudiantes de economía. Y es de es-

perar que su lectura ayude a convencer a los profesores de la bondad del método matemático como instrumento adecuado para la discusión y exposición de aquellos aspectos más sutiles de la teoría económica; haciendo con ella posible la depuración de ciertos errores arraigados ya entre los estudiantes y que aún figuran en algunos libros de texto que circulan entre nosotros.

No quisiera terminar esta nota sin hacer algunas breves reflexiones sobre el lugar que las matemáticas ocupan en el campo de la teoría económica.

Mucho se ha discutido respecto a la legitimidad y utilidad de la introducción de los métodos matemáticos en Economía. No obstante muy poca luz se ha obtenido de estas discusiones. Ha prevalecido más el espíritu de polémica que el sincero deseo de colocar el problema en sus justos términos y llegar a fijar con precisión hasta donde es legítimo y es útil utilizar las matemáticas en la colaboración, discusión y exposición de las teorías económicas.

Es bien sabido que las ciencias naturales, especialmente la física, no dan un paso sin el auxilio del instrumento matemático. La mayor parte de los descubrimientos que han revolucionado al mundo, han sido preparados o inferidos a través de las elaboraciones puramente matemáticas. Bien es cierto que las leyes o relaciones económicas tienen un carácter menos riguroso que las leyes físicas. Pero ésto sería simplemente una cuestión de grados; que puede limitar pero no invalidar, las posibilidades de aplicación de las matemáticas en el campo económico. Además que, no debe exagerarse el rigor e infalibilidad de las leyes físicas o químicas, pues, según lo han demostrado investigaciones modernas, muchas de ellas, bajo ciertas condiciones, presentan excepciones y discrepancias notables.

Como quiera que sea, la verdad es que la ciencia económica debe importantes aportes a los economistas matemáticos. Muchas obras maestras de la economía han sido escritas en es-

tilo matemático; y es de desear que todos los economistas estén habilitados para interpretarlas. Pero no se trata de discutir si se debe ser economista “matemático” o “no matemático”. El campo de la investigación económica es amplísimo y complejo. Si es grande el sector donde las matemáticas encuentran aplicación útil; más grande es el sector donde éstas tienen poco o nada que hacer. De la colaboración de ambos tipos de investigadores ha de salir beneficiada, en mucho, la ciencia económica.

FÉLIX LEÓN

GOXENS DUCH ANTONIO. — *“Inflación, Deflación y Tributos en la Contabilidad de las Empresas”*. Editorial: M. Aguilar. Madrid, 1948. Págs. 293.

En la obra del epígrafe trata el autor un tema de actualidad como es el de la inflación monetaria y este libro aparece en momento en que economistas y contadores tratan de hallar, cada uno dentro de su especialidad, la solución a tan arduo problema.

Los economistas desearían llegar a establecer qué medidas son necesarias para evitar el avance de la espiral inflacionista, en procura no sólo de limitar o remediar los males que ocurren, sino de colocarse en mejores condiciones para prever el momento en que puede iniciarse lo que con tanta frecuencia es la segunda etapa del proceso: la deflación. La previsión, a ese respecto, no sólo por lo que concierne al tiempo, sino también sobre los caracteres del proceso, brinda las mejores posibilidades de entrar en la nueva etapa en condiciones económicas que favorezcan la normalidad y la estabilización.

Los contadores por su parte quieren llegar a establecer un sistema de registración de contabilidad que demuestre con

claridad y evidencia que las mejoras económicas que arrojan los balances en la etapa inflacionista no son más que falsos espejismos que conducen a la ruina al empresario, si éste se deja engañar por una situación que aparentemente resulta de gran prosperidad.

El autor con un ejemplo muy real demuestra cómo una utilidad apreciable se convierte en una pérdida significativa con sólo cambiar el criterio de estimación de sus valores.

Goxens Duch, en la primera parte de la obra, recuerda al lector conceptos generales de Economía Política, por la vinculación que ésta tiene con la contabilidad, para que se tengan presentes y puedan ser relacionados con la finalidad que se propone.

Con profundidad estudia, en la segunda parte, las repercusiones de carácter económico y financiero que se producen en el patrimonio de la empresa por las fluctuaciones que sufre el valor de la moneda en los períodos inflatorios para llegar a que la representación del estado de la empresa reflejada en el balance, cuando éste es realizado, asignando a cada rubro valores en moneda legal, no es exacta. Se trata de un balance ficticio, en el que se suman cantidades heterogéneas, desde el momento en que la moneda ha cambiado de valor.

Para evitar la anormalidad de esta situación propone la realización de balances reales; para ello debe tenerse una moneda que no sufra variaciones y a la que pueda uno referir y con ella efectuar las conversiones indispensables. Se encuentra que el oro es el metal que reúne las mejores condiciones para una buena moneda, sin desconocer por cierto que también su valor sufre variaciones.

La realización de estos balances reales también ofrece sus dificultades, que el autor con todo acierto señala, a pesar de ellas, estima el que suscribe que es conveniente realizarlos, y el empresario debe tener interés en ello para saber y conocer

con seguridad cuál es la verdadera y real situación en que se encuentra.

Los procedimientos de contabilidad para llevar a la práctica la realización de estos balances reales, el autor los estudia, en la tercera parte de su obra y lo hace con acopio de antecedentes explicando con suficiente detalle los distintos sistemas a que se refiere, sean ellos contables o extracontables.

Da también soluciones doctrinales y estudia la situación en Francia y Alemania después de la primera guerra mundial (1914/18) de la que se obtienen conclusiones sumamente interesantes pues la “empresa debe conservar un mismo valor útil, independiente de las fluctuaciones monetarias”.

Por último el autor expone la “Doctrina Contable Española” contribución muy interesante para el estudio de este problema. Dice que los tratadistas hispanos se orientaron primero hacia el estudio de las doctrinas extranjeras pero que se reaccionó esforzándose en hallar soluciones propias. Varias publicaciones, que cita, han debatido estos interesantes problemas relacionados con la reacción del empresario ante la inflación monetaria.

Según Goxens la doctrina contable española, a este respecto, la sostiene, entre otros el Profesor F. Sánchez Ramos, quien critica se tome al oro como valor estable y propone que sea el índice del costo de la vida el que determine el valor de la moneda. El Profesor R. Piqué Batle, estudió distintos trabajos sobre la inflación “y ha creado una teoría de la valoración a precios estables” que hace independiente a la contabilidad de su sujeción a los precios oro e índice de precios para medir las fluctuaciones de la moneda. El Profesor Ramón Capdevila, estudia la desvalorización con relación a los bienes que forman el Activo Fijo y dice que estos bienes figuran en sus cuentas por los costos de adquisición, deducidas las amortizaciones, siendo que en el mercado, los mismos tienen un mayor valor; que hay en consecuencia una reserva oculta que

Pérez Maffei la considera como involuntaria. El nuevo valor de estos bienes es un problema técnico, económico y contable y sugiere que se regularice esta situación cargando la diferencia a la cuenta del activo fijo que la origine, con crédito a Amortizaciones y Reservas por Revaluaciones.

La Tributación por los resultados en el período de inflación, es el tema que enfoca el autor en la cuarta parte de su libro. Desarrolla la teoría del impuesto, las formas impositivas y determina cómo los impuestos que gravan la empresa repercuten en la formación de los costos, que son causa determinante de la inestabilidad de precios y consecuencia lógica de los más altos precios de venta.

En la última parte de la obra aborda el tema “Las Empresas y el Fisco”, estudia detenidamente la reacción de las empresas ante cada una de las variaciones de la moneda, la desorientación que tal circunstancia trae aparejada y la lucha que se produce entre el fisco y el empresario contribuyente, que se resiste a tributar en defensa de su patrimonio. La legislación fiscal debe necesariamente efectuar diferenciación entre beneficio real y beneficio nominal y para ello debe dictar normas que contemplen la situación real del momento por que atraviesa la economía del país; debe evitarse absorber por medio del impuesto el patrimonio del empresario.

El autor llega a las siguientes conclusiones: “Las empresas, sean cualesquiera las circunstancias en que desarrollen su actividad, han de vigilar las alteraciones en el valor del dinero y adoptar las medidas conducentes a garantizar la permanencia de su capital eficiente, salvaguardando su patrimonio útil...”.

“Para ello es necesario:

1. — Aplicar un método adecuado de rectificación de balances y regularización de los valores contables.
2. — Vigilar la evolución de la coyuntura económica general.

3. — Investigar las repercusiones de esa coyuntura sobre las actividades de la Empresa.

4. — Movilizar ponderadamente los recursos de la empresa para compensar las tendencias de las oscilaciones monetarias; y

5. — Hacer llegar a los organismos dirigentes de la Economía patria sus sugerencias fundamentales, para que en todo momento administrados y administradores formen un único cuerpo armónicamente estructurado”.

Este libro de Goxens Duch es una excelente contribución al estudio del problema, técnico-económico-financiero y contable de la variación de la moneda en períodos de inflación y debe ser leído con igual interés por economistas, contadores y empresarios en general. Sus conclusiones son recomendables y deben ser tenidas en cuenta por todos aquéllos que tienen un patrimonio que defender y con el que laboran por la grandeza del país.

JAIME N. MOSQUERA

RAYMOND D. DOUGLAS (Profesor de Matemáticas); DOUGLAS P. ADAMS (Profesor Asistente de Gráficos). Ambos del Instituto Tecnológico de Massachusetts. “*Elements of Nomenclography*”. Mc. Graw - Hill Book Cny., inc. Nueva York y Londres 1947.

Para nosotros los latinos, el Instituto Tecnológico de Massachusetts, juntamente con la Escuela Normal Superior y Escuela Politécnica de Francia, son organismos que nos recuerdan siempre estos dos hechos: la calidad de sus grandes maestros y los méritos de las obras publicadas bajo los auspicios de estas prestigiosas Instituciones de cultura.

Justamente por tratarse de materias técnicas, las publicaciones de estas procedencias son realmente atractivas, por la

gran habilidad de sus autores para hacer accesible al lector la rama de la ciencia que se estudia.

El libro de este comentario, escrito por dos profesores que revelan un gran caudal de experiencia, cada uno en su género, reúne la condición de su fácil lectura y un refinado arte en la presentación. Son tales estas dos características, que por sí solas bastarían para justificar toda recomendación que podríamos hacer a los aficionados a esta ciencia.

El término “Nomografía”, fué empleado por primera vez por M. D’Ocagne en su muy conocida obra “Cálculo Gráfico y Nomografía”, de la Enciclopedia Científica.

La Nomografía en su esencia fundamental, se propone representar sobre un plano una ley matemática que liga a dos o más variables, empleando para cada una de éstas un tipo de escala rectilínea o curvilínea, adecuada a la naturaleza de la relación propuesta. En los casos más sencillos, estas escalas son rectas paralelas que interceptadas por una regla en el plano, se determina un sistema de puntos, cuyos valores satisfacen plenamente a la relación matemática.

En los Elementos de Nomografía que nos ocupa, se empieza con el estudio de las escalas dando las normas para su lectura y construcción con sus distintos tipos. En este punto los autores han puesto un especial cuidado en llevar la exposición de tal manera, que queden perfectamente dilucidados todos los aspectos de la cuestión.

Es de hacer notar asimismo que el libro se ocupa preferentemente de los “Diagramas de Alineación” o “Cuadros Nomográficos”, en sus dos clases: simples y compuestos.

Según expresan los autores, el libro fué escrito para satisfacer las necesidades de los estudiantes y en especial para aquéllos que deben desenvolverse solos. En este sentido, creemos firmemente que han colmado con toda felicidad las aspiraciones. Todos los elementos y trabajos del Instituto se han aprovechado para esta impresión.

La Nomografía tiene fecunda aplicación en el campo de la Ingeniería, de la Producción, de los Negocios y de la Estadística.

Lleva el libro XVIII capítulos con 111 diagramas en el texto.

JOSÉ YOCCA

TRUMAN LEE KELLEY. — “*Fundamentals of Statistics*”.

Harvard University Press. 1947.

No es desconocida la gran personalidad del Profesor Kelley en nuestros centros culturales. Desde la aparición de su importante obra “*Statistical Method*” en 1924, hemos seguido los cultivadores de esta disciplina, toda la labor científica desarrollada por el autor, en los distintos Establecimientos Educativos de los Estados Unidos y en los variados órganos de la especialidad.

A la par de las obras de G. U. Yule y A. L. Bowley, el libro ha constituido una de las fuentes preferida para la estructuración de los programas oficiales de la materia en nuestro medio. No sólo esto, su importante trabajo “*The Kelley Statistical Tables*”, ha figurado también en nuestros gabinetes de Estadística como material de consulta en el género desde 1938, año de su primera edición.

Pero sobre todo el Profesor Kelley, ha llevado sus vastos conocimientos de la Estadística al campo de la educación, como que al publicar su libro en 1924, actuaba como Profesor de Educación en la Universidad de Stanford. En este aspecto su intervención ha sido muy fecunda, habiendo colaborado con artículos de este género en todos los órganos especializados de los EE. UU. y de otros países.

Entrando ahora al comentario que nos incumbe o sea

“Fundamentals of Statistics”, encontramos que el autor no se propone reeditar “Los Métodos” de 1924, sino actualizar la materia en cuanto a las nuevas creaciones con que se ha enriquecido en estos últimos veinte años. Abarcar hoy todo el campo del libro anterior, sería preciso una verdadera enciclopedia, según sus propias manifestaciones.

Se extiende sobre todo en un debido ordenamiento de los principios básicos sobre los cuales se afirma la materia, con una provechosa literatura en el aspecto expositivo. Un cierto espíritu de lógica y de crítica, guía al autor en el transcurso de su trabajo.

Sus primeros capítulos están desarrollados elementalmente, requiriéndose sólo conocimientos básicos de aritmética y álgebra para su estudio. Hace después desfilas las series, los cuadros estadísticos, métodos gráficos, medidas de variabilidad, los promedios, la distribución normal, la Estadística de atributos, la correlación, etc. Intercala más adelante algunos puntos sobre complementos de matemáticas.

Lleva además el libro un nutrido capítulo dedicado a la descripción de las más importantes tablas de uso dentro de la Estadística.

Y por último queremos referirnos muy especialmente al Apéndice A, dedicado a la Prueba básica de Matemáticas. Tiene por objeto este Apéndice, someter al alumno que quiere iniciarse en el estudio de las Matemáticas y de la Estadística, a una especie de “test” que prepara el autor y da las instrucciones para su aplicación. Esta novedad y gran iniciativa del Profesor Kelley la esperábamos, por ser de nuestro conocimiento su especialidad en este aspecto de la Estadística.

Índice sintético del contenido:

I. — The Dignity of Data and The Background of Statistics. II. — Statistical Series. III. — Statistical Tables. IV. — Graphic Methods. V. — The Stable Features of Phenomena. VI. — Measures of Variability. VII. — Measures of

Central Tendency. VIII. — The Normal Distribution. IX. — The Statistics of Attributes. X. — Estimation, Regression and Correlation. XI. — Further Correlation Issues. XII. — The General Multiple Linear Regression Problem. XIII. — Sundry Statistical Issues and Procedures. XIV. — Mathematics, The Mentor of Statistical Ingenuity. XV. — Statistical Tables. Appendix A. Mathematical Background Test. Appendix B. Reference List. Appendix C. Correlation Chart.

JOSÉ YOCCA

GEORGE W. SNEDECOR. — “*Métodos Estadísticos*”. Su aplicación a experimentos en Agricultura y Biología. Acme Agency, S. R. L. - Buenos Aires 1946.

Este volumen traducido de la cuarta edición Norteamericana, con sello de la “Acme Agency” Soc. de Resp. Limitada, Buenos Aires; merece el más amplio auspicio dentro de nuestro medio, dada la personalidad que distingue al autor.

El Profesor Snedecor hasta antes de la presente traducción, estaba ya en el repertorio de hombres consagrados al estudio de la Estadística en los Estados Unidos, de donde nos llegaban cada una a su turno, las tres ediciones anteriores a la de este comentario.

Sus vastos conocimientos han sobresalido muy especialmente en un aspecto por hoy muy importante en el estudio de la Estadística. Quiero referirme a la teoría y práctica de las muestras.

Veamos cómo se expresa S. S. Wilks en su obra “*Mathematical Statistics*”, al hablar de esta parte de la disciplina: La Estadística moderna puede convenientemente dividirse en dos grandes clases. A una de éstas, pertenece la rutina de recolección, tabulación y descripción de grandes masas de datos,

requiriéndose para la operación, procedimientos mecánicos en su gran mayoría. Aquí las matemáticas elementales como ser por cientos, promedios, gráficos, etc., es requerida para la descripción de dicho material. La otra clase pertenece a una metodología aspirando a la predicción e inferencia Estadística, sobre un reducido colectivo del fenómeno que se estudia. En este tipo de metodología, se requiere ya un avanzado conocimiento de las matemáticas, desempeñando un rol central el Cálculo de Probabilidades (1).

En los "Métodos Estadísticos" del epígrafe, se aborda precisamente esta segunda etapa, aplicando la teoría de las muestras en el campo de la experimentación Agrícola y de la Biología. Pero he aquí que el Profesor Snedecor lleva a cabo esta labor, con prescindencia del gran aparato matemático que fundamenta la teoría, para hacer un libro esencialmente práctico y al alcance de quien posea solamente conocimientos rudimentarios de Aritmética y Algebra. De entrada se descubre la gran experiencia del autor en el manejo de estos problemas. Experiencia ésta perfectamente respaldada por su fecunda actuación en Establecimientos y Laboratorios de gran prestigio en el campo de la Ciencia.

En materia de experimentación Agrícola, son muy conocidos como centros de estos estudios, la "Escuela Experimental" de Rothamsted, viejísima Institución y el "Laboratorio de Estadística del Iowa State College". También cabe señalar muy especialmente el "Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas" de España.

A iniciativas e impulsos del Profesor Snedecor, se debe la fundación de aquel establecimiento de Iowa. Como es sabido este Estado de la Unión, es uno de los mayores productores de granos, habiendo surgido entonces como una necesidad del medio ambiente, la creación de aquel importante Laboratorio de Estadística.

(1) Versión del original inglés.

En cuanto al contenido de esta cuarta edición, se concreta en su mayor parte, a la práctica de problemas sobre las “pequeñas muestras”, presentados con adecuada información a fin de que el lector obtenga el mayor provecho posible en su estudio. La traducción es irreprochable y ha sido confiada también a un profesional que lleva en su haber una larga actuación en el campo de esta especialidad; habiendo mantenido cierto contacto con algunos organismos y figuras prominentes de los Estados Unidos.

No queremos dar por terminada nuestra tarea, sin antes referirnos a un hecho vinculado estrechamente con el asunto de este comentario. Por ley N° 13.254, del 20 de setiembre de 1948, se ha creado en nuestro país el “Organismo de Investigaciones Agropecuarias”. De la lectura del texto de esta Ley, se desprende inmediatamente que el legislador ha tenido en vista la gran influencia que puede ejercer en el medio, la existencia de organismos similares a los mencionados más arriba. En efecto se prevé la creación de Centros de Estudios y Estaciones Experimentales en las distintas zonas de la República y montados con material que requieran los más recientes adelantos en esta técnica.

No nos cabe la menor duda que el presente libro, ha de contribuir en buena medida a formar el ambiente para poner en marcha las disposiciones de fondo de la ley citada.

Índice sintético: 1. — Tomas de muestras de atributos. 2. — Datos de mediciones. Comparación de individuos. 3. — Muestras de una población normalmente distribuida. 4. — La comparación de dos grupos. 5. — Métodos abreviados y aproximaciones. 6. — Regresión lineal. 7. — Correlación. 8. — Métodos para grandes muestras. 9. — Datos de enumeración con más de un grado de libertad. 10. — Análisis de la Variancia en dos o más grupos de datos de mediciones. 11. — Análisis de la variancia con dos o más criterios de clasificación. 12. — Covariancia. 13. — Regresión múltiple y covariancia. 14. — Re-

gresión curvilínea. 15. — Grados de libertad individuales. 16. — Distribuciones Binomial y de Poisson. 17. — Planeo y Análisis de tomas de muestras. 18. — Índice de las Tablas matemáticas, con 15 de éstas en el texto.

JOSÉ Yocca

Contrato de Transporte de Cosas, por Héctor Cámara. Adscrito a la Cátedra de Derecho Comercial de la Universidad Nacional de Córdoba. — Ed. "Imprenta de la Universidad". — Córdoba, 1946. N°. 2871.

El autor aborda un tema que ha sido poco tratado. En la bibliografía respectiva ningún estudio puede tener, para nosotros, la importancia y valor del que nos ocupa, dado que, no sólo es completo desde el punto de vista técnico y práctico, sino que está referido al derecho positivo que nos rige, al que analiza y critica con acierto.

El Dr. Héctor Cámara considera con razón al contrato de transporte "como figura independiente con disciplina propia", rechazando opiniones extranjeras que tienden a asimilarlo a otros contratos (locación de obra, mandato, depósito, etc.) o lo consideran como una convención híbrida formada por otras figuras jurídicas.

La importancia actual del tema y el desarrollo enorme que ha tomado el contrato de transporte, son hechos notorios, al punto de que ha podido decir Marshall que "el hecho económico predominante en esta época, no es el desarrollo de la producción sino el de los medios de transporte".

El Dr. Cámara, previa una introducción sobre el contrato de transporte en general, considera el concepto y naturaleza jurídica del transporte de cosas, para seguir examinando sus elementos, la forma y la prueba. Analiza a continuación sus efectos y la responsabilidad del porteador en

forma detenida, pues considera a esta última “el tema central de su estudio”, para terminar con las acciones emergentes del contrato.

Como se observa en la enunciación precedente, el plan adoptado por Cámara en su estudio, agota las posibilidades del tema, vinculando las soluciones teóricas con las normas positivas vigentes. Su libro es recomendable, no sólo como obra de consulta, sino también como eficazísimo esfuerzo para unificar y coordinar las leyes y decretos dictados sobre la materia, que se encuentran generalmente dispersos o son contradictorios.

Entre los estudios sobre el mismo tema, publicados en nuestro medio, se destaca en forma especial el del Dr. Cámara. Hombre de Córdoba, formado en nuestra Universidad, joven aún, demuestra a través de las páginas de su libro “Contrato de Transporte de cosas” una madurez intelectual y jurídica y una formación comercial que le otorgan, con pleno derecho, un lugar destacado entre los autores nacionales.

FELIPE A. COUREL

ARTHUR NUSSBAUM. — “*Principios de Derecho Internacional Privado*”. — (Editorial Depalma. — Buenos Aires, 1947).

Con este título se publica la traducción de un interesante libro del ex-profesor de la Universidad de Berlín, Arthur Nussbaum. No es un tratado fundamental, ni contiene un análisis exhaustivo de los problemas del Derecho internacional privado, y así lo reconoce el autor al referirse, en la “Introducción” (p. 5), al título y extensión de su volumen. Pero es una exposición crítica de los principios fundamentales, y de las corrientes doctrinarias más importantes, de indiscutible interés. Hay en el libro una visión aguda y perso-

nal de las ideas y teorías, realizada por el hecho de que habiendo sido el autor un prestigioso profesor europeo, su traslado a Norteamérica, y su trabajo durante muchos años en este país, le han permitido renovar su pensamiento y contrastarlo con la jurisprudencia y el movimiento jurídico de la Unión. Esa labor constituye uno de los aspectos sugestivos del libro, y un índice especial de casos citados facilita su utilización.

Define al Derecho internacional privado, o conflicto de leyes, “como la parte del derecho privado vinculada a las relaciones con el extranjero” (p. 7). La primera impresión que suscita ese juicio es que adolece de imprecisión y vaguedad; pero el autor se justifica en términos amables: “esta definición es exacta, por lo menos en cuanto abarca la imprecisión existente en la literatura pasada y contemporánea”.

En lo que al nombre de la disciplina se refiere, pasa revista muy rápida a algunas de las denominaciones usuales, sin referirse a la que propuso nuestro prestigioso internacionista y profesor, doctor Estanislao Zeballos: “derecho privado humano”, de la que pudo decirse que no resolvía el problema por implicar confusión con ciertos aspectos del Derecho natural.

En la parte general de la obra se analizan las teorías “internacionalistas” y “nacionalistas”, siendo digno de mención el particular enfoque que se hace de la teoría de los derechos adquiridos en el extranjero, especialmente en **Beale**, el prestigioso profesor de la Universidad de Harvard. Lo califica como un modo de infiltrarse el punto de vista internacional en la ciencia del derecho consuetudinario, a pesar de que “los tribunales ingleses y norteamericanos ponen de manifiesto una clara adversión hacia todo cuanto implique el sometimiento a cualquier ley que no sea la propia” (p. 32). A ese propósito el autor recuerda la terminante expresión del Juez **Holmes** en un caso de derecho marítimo: “No hav

ningún principio místico más allá de la ley ante el cual debían inclinarse los Estados Unidos de Norte América” (p. 33). A pesar de ello, **Beale** afirma con autoridad: “No es la ley extranjera, sino los derechos adquiridos bajo su autoridad los que son aceptados por los tribunales de otro país” (p. 34). A lo cual **Nussbaum** responde que “es obvio que este razonamiento adolece de un error, en cuanto el reconocimiento del derecho creado en el extranjero lleva forzosamente implícita la aplicación del sistema invocado” (p. 34), La crítica es concisa y exacta, y refleja el estilo y el criterio del autor.

Otro juicio merecen las referencias a **Grocio** y a **Suárez**. “Como es bien sabido, el “*jus gentium*” ha surgido, a través de **Grocio** y de sus predecesores, de la noción del “derecho natural” (p. 25). Quizás no esté de más recordar que la noción de Derecho Natural no es la misma en **Grocio** y en esos predecesores, a los que se alude sin nombrarlos, entre los cuales se encuentra nada menos que el insigne **Vitoria**, el verdadero fundador del moderno Derecho de Gentes, y padre de algunas de las más importantes doctrinas jurídicas difundidas por **Grocio**.

La referencia a **Suárez** es la siguiente: “De hecho, el jesuita y famoso teólogo español **Suárez** presentó en **De Legibus ac Deo Legislatore** (1612), una exposición sobre los conflictos de leyes dentro del espíritu del derecho natural, tal cual fué concebido por escolásticos posteriores. Pero su exposición conceptualista y deshilyanada, entremezclada, como lo está, con nociones teológicas, permaneció aislada y sin trascender”. Mal coincide este juicio con el de **Paul Janet** en su **Historia de la Ciencia Política**, (v. trad. española. Madrid, 1910, pág. 153).

Al pie del texto citado, el libro trae la siguiente nota: “**J. B. Scott**, **Suárez — His Philosophy of Law and Sanctions**, 22 “**Georgetown L. J.**” 404, 472 (1934) y **Trelles**, **Francisco Suárez**, 43, “**Rec. Ac. Dr. Int.**”, 387, 533 (1932), hacen

una relación referente a los poco elaborados capítulos sobre conflicto de leyes en la obra de Suárez. “Si el lector se imagina que Nussbaum trae a colación los nombres de Brown Scott y Barcia Trelles, por coincidir con él en el juicio sobre Suárez, seguramente se equivocaría. De James Brown Scott ha dicho Barcia Trelles que para él “constituye la España universitaria del siglo XVI algo así como su patria ideal” (v. Beltrán de Heredia, “Vitoria” p. 192). Suárez, nacido en ese siglo, es un continuador de su espíritu en el siguiente. En cuanto a Barcia Trelles, el mismo Nussbaum nos dice en su nota que coloca a Suárez entre los que “han tratado objetivamente y sin perjuicios estas cuestiones internacionales”, a diferencia de quienes estando entregados a “la práctica de la ley han llegado a ser, en cierta medida, los sirvientes de la vida con todas sus imperfecciones y los esclavos de un círculo para quién escriben y del que no desean separarse”.

Recuerda Nussbaum los últimos fracasos de las conferencias de La Haya (p. 58), y, en contraste con ellos, la firma del tratado de Montevideo de 1889, con el agregado de que “un texto revisado y ampliado de los tratados fué suscripto en 1940” (en la nota respectiva se cita un trabajo de la Universidad de La Plata: “Los Tratados de Montevideo de 1889 y su Interpretación Judicial”, La Plata, 1940). Nussbaum hace presente que la Argentina ratificó dicho tratado; pero no el Código de Bustamante y Sirven (p. 59).

Al ocuparse de “la regla para la elección de la ley aplicable”, que constituye la segunda parte de la obra, revisten particular importancia los capítulos que dedica a “la cuestión preliminar”, y al orden público. El primero se inicia así: “Dentro de la última década ha surgido un rival a la calificación y al reenvío en las investigaciones conceptuales: la llamada “cuestión preliminar” (*preliminary question*) (p. 121). Según Nussbaum “la nueva controversia

gira alrededor de si la ley que la gobierna está determinada por las normas sobre conflictos de leyes del *forum* o por las de la ley que controla la cuestión “principal” (*main question*). Parece que “la nomenclatura de la nueva doctrina revela en sí misma un error peligroso” (p. 122) no por la impropiedad que resulta de que toda norma sobre conflictos de leyes es preliminar, sino porque en la práctica esa “*question*” “surge subsecuentemente a la determinación de la cuestión “principal”. El análisis que sigue es sutil y valioso. Concluye que “la nueva doctrina, mediante la mezcla de elementos heterogéneos, sólo lleva a la confusión” (p. 126).

La solución de los problemas de derecho internacional privado mediante la apelación a la ley extranjera implica “un compromiso unilateral respecto de un indefinido número de países extranjeros” y sus reglas “dan lugar a la más variada e imprevista política exterior” (p. 127). El criterio para eliminar los riesgos implícitos en esa situación lo da la noción de “orden público”. El autor nos remite para su estudio a su trabajo “*Public Policy and the Political Crisis in the Conflict of Laws*”, pero el lector encuentra en el capítulo antes mencionado los elementos esenciales, tanto en lo que se refiere a la función y acepciones del orden público, como en su análisis y en los aspectos particulares de esa doctrina en la Unión.

Completan la segunda parte los capítulos relativos al domicilio y nacionalidad, a la forma de los actos jurídicos, a las teorías de la intención contractual y del lugar del contrato, etc.

La tercera parte está representada por las “cuestiones procesales”.

Son trescientas páginas de densa doctrina, en las cuales, a pesar del detenimiento con que son estudiados los

témas de mayor importancia, el autor no deja de lado ninguna cuestión esencial.

CLEMENTE VILLADA ACHÁVAL

JUAN BENEYTO. — “*Historia de las Doctrinas Políticas*”. — M. Aguilar. — Madrid, 1948. (485 páginas).

No es un manual más, sino un gran libro, con visión aguda del proceso político en la Historia, escrito con método y claridad, que permiten captar matices en el pensamiento del autor, con galas de estilo y magnificencias de expresión. No para leerlo rápidamente, sino para estudiarlo con amor, porque se ha puesto en él la ardua diligencia, característica de las labores empeñosas y dignas.

El autor es catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Salamanca, y desde hace más de veinte años vive consagrado al estudio de esa disciplina. Así lo evidencia la extensa bibliografía, que va desde “Los medios de cultura y la centralización bajo Felipe II”, publicado en Madrid, en 1927, hasta el libro que comentamos, pasando por trabajos tan importantes como el “Manual de Historia del Derecho Español” y su “Introducción a la Historia de las doctrinas políticas”.

En un juicio de Ciriaco Pérez de Bustamante, que los editores transcriben, se dice que Beneyto “ha sabido unir, a su indiscutible preparación doctrinal, una riqueza de léxico, preocupación estilística y poder de evocación que acreditan su buen gusto y sus calidades de historiador y de hombre de letras”. Encontramos merecido ese elogio, y agregaremos que muestra en sus escritos profunda versación en la Historia general, lo cual presta amenidad y profundidad.

a estos estudios. De la trascendencia de los mismos al plano histórico general o, sencillamente, humano, tiene clara conciencia el autor. Ya en el prólogo nos dice que “la Historia de las doctrinas políticas no sólo se ha de comprender, sino que ha de sentirse. El hombre está ligado a la circunstancia, y hay que procurar que las grandes figuras en cuya coherencia se edifica el pensamiento de cada período expongan sus actitudes sobre las letras que dejaron en su viva acción”.

Los temas del libro están expuestos en dos grandes partes: “Antigüedad y Edad Media” y “Estado Moderno”. La primera parte se subdivide en tres secciones: “Cultura greco-romana”, “nuevas aportaciones” y “la Cristiandad y el Imperio”. En la segunda parte, el libro IV se dedica a “Descubrimientos, Humanismo y Reforma”, y los siguientes: “Barroco e Ilustración”, “Revolución y Liberalismo” y “Crisis del Estado Liberal”, completan el cuadro general. El detalle de cada uno de dichos libros mostraría el paralelismo con la Historia general, al mismo tiempo que la trascendencia e interés de los temas tratados. Desgraciadamente, circunstancias de tiempo y espacio nos obligan a limitarnos a una breve noticia, con la seguridad de que otros estudiosos dedicarán al libro la atención que merece. El llega, por otra parte, en tiempo oportuno, a nuestra Facultad, en cuyo plan de estudios acaba de incorporarse, para el doctorado, la cátedra de “Teoría del Estado”.

A pesar de lo dicho, haremos excepción con el libro VII. Su único capítulo lleva el título de “Las tentativas de reordenación política” y los temas se distribuyen así: “los inconvenientes advertidos”, “el sindicalismo”, “el movimiento socialista”, “las formas estatales totalitarias” y “el problema del hombre”. Como quien dice: el planteo del problema; las soluciones incompletas, o erróneas, por fallas filosóficas, o por atribuir a algunos miembros del cuerpo social lo que a todos corresponde; y el camino de la verdadera so-

lución que es el adecuado planteo del “problema del hombre”. “Nunca se han visto catástrofes como las que nuestro tiempo contempla”, dice Beneyto (p. 463). “La versión iluminista de la “invasión de los bárbaros” ha sido mil veces superada. Nunca fueron tan peligrosos para un pueblo —y para todos los pueblos— los fracasos políticos y militares o las expansiones ideológicas. España escuchó serenamente el parte de la derrota de su Armada en la jornada de 1588. Tenía aún el mundo hábitos morales, disciplina y costumbres. Todo esto se ha desvanecido”.

“No es sólo esa guerra que ha entrado en la ciudad sin mirar su muralla; es la penetración del poder público en los dominios más radicalmente destinados a la intimidad... Ni el Derecho natural, ni el de Gentes significan gran cosa; la Ley es un medio técnico al servicio de los titulares del poder. Los derechos del Derecho son ya simple lección o puro ejercicio silogístico. El Estado se hace Iglesia, olvidando su condición instrumental”.

Nadie negará que los aspectos negativos están bien descritos, aunque, para que adquieran todo su relieve, habría que ampliar considerablemente los párrafos citados.

En cuanto al aspecto positivo, júzguese por esta oración: “Para que viva el individuo como hombre entero hace falta la paz, y no hay paz sin el consorcio de la autoridad con la justicia. La ley ha de responder a la ética; la política a la moral; y ha de ser prudente el gobernante” (p. 464).

Concluye el libro con la afirmación de que la paz es el fin de la Política y la tarea de los gobernantes. “A su lado, para conseguir la unidad y la concordia de los súbditos no han de huir el hombre los intelectuales, y hay que cargar sobre ellos la misión, ciertamente liviana, de llevar y servir como divisa la que Vives llevó y sirvió en su tiempo, azaroso también. “Sine querela” (464). No deberían lamentarse, ciertamente, los convocados bajo la divisa del

filósofo valenciano, pues si el ejercicio de las más nobles facultades y los refinamientos del espíritu les hacen más aptos para el sufrimiento, encuentran compensación y estímulo en las satisfacciones inherentes a una tarea de tan excelsa jerarquía. Deber es de los que calan hondo en la naturaleza y en la vida, alentar a sus hermanos, menos afortunados, y ayudarles a recorrer los senderos de la paz y del bien común.

CLEMENTE VILLADA ACHÁVAL
